



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170025900	Ordinario	Ana Gregoria Isaza Sanchez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Afp Proteccion S.A.	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Casa La Sentencia Proferida El 17 De Julio De 2018, En Donde Se Resolvió La Apelación De La Sentencia Adiada El Primero (01) De Febrero De Dos Mil Dieciocho (2018).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



23001310500520200022800	Ordinario	Ana Maria Salgado Garcia	Administradora De Pensiones Colpensiones	25/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmóla Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Ocho (08) De Junio De Dos Milveintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia
23001310500520210031800	Ordinario	Ana Sael Ariza Ballestas	Fondo De Pension Colpensiones	27/02/2022	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Por Parte De Las Demandadas Porvenir S.A Y Colpensiones, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Motiva De Este
Proveído.Segundo: Admitir
La Reforma De La
Demanda Presentada, De
Conformidad A Lo
Expuesto En Este
Proveído.Tercero:
Notifiquese Este Proveído
Por Estado, Otorgándole A
Las Demandadas Un
Término De Traslado De
Cinco (05) Días, Por Lo Ya
Expuesto En Los
Considerandos Y De
Conformidad Al Artículo 28
Del Cpl.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase A
La Doctora Luz Elena
Sierra Martelo Con Cédula
De Ciudadanía Número
1.052.075.248 Y T.P. No.
222.104 C.S.J. Como
Apoderada Judicial De La

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



				Demandada Colpensiones En Los Términos, Fines Y Facultades Del Poder Conferido. Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Ernesto Rosales Jaramillo Con Cédula De Ciudadanía Número 1.090.420.262 Y T.P. No. 244.186 C.S.J. Como Apoderado Judicial De La Demandada Porvenir S.A, En Los Términos, Fines Y Facultades Del Poder Conferido. Sexto: Fíjese Virtualmente Este Proveído De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



23001310500520210001100	Ordinario	Blanca Del Pilar Doria Garces	Administradora De Pensiones Colpensiones	25/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmóla Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Cinco (05) De Mayo De Dos Milveintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primerainstancia Y De Segunda Instancia.Notifíquese
23001310500520210031200	Ordinario	Daniel Felipe Vicioso Mosquera	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	25/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S.A.Segundo:

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Reconózcase Y Téngase Al Abogado Jhon Alex Barros Cardenas Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.043.015.010 Y T.P 287.301 Como Apoderado Judicial Del Demandado Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S.A En Los Términos Y Facultades Conferidos En El Poder.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Señálese Para Ello El Día Veintiuno (21) De Abril De Dosmilveitidos (2022) A Las 4:00 O.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia;

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520160028900	Ordinario	Domingo Rafael Hernandez Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diecinueve (19) De Abril De Dos Mil Dieciocho (2018). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190042100	Ordinario	Edwin Manuel Peña Cavada	Cantera De Los Andes Sa	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Veinticete (27) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



23001310500520210007200	Ordinario	Eustorgio Felipe Verbel Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diez (10) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencias De Primera Y Segunda Instancia.
23001310500520220001300	Ordinario	German Domingo Calderin Padilla	Empresa G Y G	27/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero. Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por German Domingo Calderin Padilla Contra G Y G Constructoresm S.A.S.Segundo. Notificar

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Por Secretaria La Presente
Decisión Al Demandado G
Y G Constructoresm S.A.S.
Al Correo Electrónico
Rjgv1985hotmail.Com
Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Del Decreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020.Tercero.
Desele Traslado Al
Demandado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,
Siempre Que Se Encuentre
Que El Demandado Acuse

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



					De Recibo.
23001310500520190024300	Ordinario	Gloria Esther Verbel Merlano	Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Dieciocho (18) De Junio De Dos Milveintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia Y Segunda Instancia.
23001310500520220003000	Ordinario	Jorge Bustos Fernandez	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca	27/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero. Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Ordinarialaboral De Primera Instancia Presentada Por Jorge

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Busto Fernandez
Contrafondo Nacional Del
Pasivo Pensional Y
Prestacional De
Laelectrificadora Del Caribe
S.A .E.S.P. Foneca,
Representadojudicialmente
Por La Fiduciaria La
Previsora S.A Y,
Electricaribe Saesp En
Liquidacion.Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado Fondonacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De
Laelectrificadora Del Caribe
S.A .E.S.P. Foneca,
Representadojudicialmente
Por La Fiduciaria La
Previsora S.A. Al Correo
Electróniconotjudicialfidupr
evisora.Com.Co Registrado

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



En El Certificado De Existencia Yrepresentación Legal, De Conformidad Al Inciso 5, Artículo 6 Del Decreto Legislativo 806 Del 4 De Junio De 2020. Tercero. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandadoelectricaribe Sa Esp En Liquidacion Al Correo Electrónicoserviciosjuridico secaelectricaribe.Co Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal, De Conformidad Al Inciso 5, Artículo 6 Del Decreto Legislativo 806 Del 4 De Junio De 2020.Cuarto. Desele Traslado A Los Demandados Por El

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



					Término De Diez (10) Días Paraque Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Queel Demandado Acuse De Recibo.Quinto. Reconozcase Y Tengase Al Abogado Guillermo Rendónfuentes Como Apoderado Judicial Del Demandante Jorge Bustofernandez, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520220000800	Ordinario	Jorge Andres Gomez Bayona	Cooperativa De Transportadores Tucura	27/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Cooperativa

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



De Transportadores
Tucura. Segundo:
Reconózcase Y Téngase A
La Dra. Maria Paulina Diaz
Paternina Identificada Con
Cedula De Ciudadanía
N1.067.925.034 Y T.P N
286.825 Como Apoderada
Judicial Del Demandado
Cooperativa De
Transportadores Tucura En
Los Términos Y Facultades
Del Poder Que Le Fue
Conferido.Tercero: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.L, Y De La Seguridad
Social, Para Que Tenga
Lugar La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Día Once (11) De Marzo De Dos Mil Veintidos (2022) A Las 2:00 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



					Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.
23001310500520220003400	Ordinario	Jorge Andres Rhenals	Inversiones Isaias 40	25/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022

Gamero

S.A.S

Primero: Admitir La
Subsanación De Demanda
Presentada Por Jorge
Andreshenals Gamero,
Contra, Inversiones Isaias
40 Por Las Razones
Expuestas En Laparte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas La
Dirección Electrónica
Gerenciadoyroltgmail.Com
para Notificaciones
Judiciales A Las
Demandadas, Los Cuales
Se Encuentran
Relacionados En
Loscertificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La



Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Demandada
Unidad administrativa
Especial De Gestin
Pensional Y
Contribuciones para fiscales
De La Proteccion Social A
Traves Del Correo
Electronico Anotado,
De conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
Del Decreto 806 De
2020. Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Que contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábiles siguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Y Dela S.S Y El

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



					Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520220003800	Ordinario	Jose Alfredo Solar Oviedo	Jorge Manuel Arcia Soto	27/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ordinario Laboral De Jose Alfredo Solar Oviedo Contra Jorge Manuel Arcia Soto.Segundo: Inadmitir Y Devolver La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jose Alfredo Solar Oviedo Contra Jorge Manuel Arcia Soto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación A La Respectiva Dirección Física Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Cesar Adolfo Florez Lafont Como Apoderado Judicial Del Demandante Jose Alfredo Solar Oviedo En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210007700	Ordinario	Juan Bautista Urango Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Dieciseis (16) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



23001310500520200017500	Ordinario	Ligia Ruth Perez Villalobos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Treinta (30) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.
23001310500520220002900	Ordinario	Luis Manuel Pestana Medina	Colpensiones - Porvenir .-	25/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanción De Demanda Presentada Por Elis Manuelpesana Medina, Contra Sociedad Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantias- Porvenir S.A Y

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Administradora
Colombianade Pensiones-
Colpensiones, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva Deeste
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasnotificacionesju
dicialescolpensiones.Gov.C
o
Ynotificacionesjudicialespor
venir.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
Lasdemandadas, Los
Cuales Se Encuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existenciay
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadassociedad

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantiasporvenirs.A Y
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Anotado, De Conformidad
A Lo Dispuesto En El
Artículo 8 Del Decreto 806
De 2020Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Y De La S.S Y
El Inciso 3Ro Del Artículo 8

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



					Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.Quinto: Notifiquese El Presente Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Por Ser La Demandada Colpensiones Una Entidad Pública Del Orden Nacional
23001310500520220001000	Ordinario	Mara Milena Ruiz Sotelo	Vitalmedik Ips	25/02/2022	Auto Rechaza - Artículo: Rechazar La Demanda Presentada Por Mara Milena Ruiz Vergara Contra Vitalmedik I.P.S S.A.S, Hoy En Día Emmys I.P.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.
23001310500520210033800	Ordinario	Mario Elias Perez Florez	Administradora	25/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Tener Por Contestada La
Demanda Por Parte Del
Demandadoadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensionessegundo:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Luz Elena Sierra
Marteloidentificado Con
Cedular De Ciudadanía N
1.052.075.248 Y T.P
222.104 Como
Apoderadojudicial Del
Demandado
Administradora Colombiana
De Pensionescolpensiones
En Los Términos Y
Facultades Conferidos En
El Poder. Tercero: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007,Modificadora Del 77
Del C.P.L Para Que Tenga

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Lugar La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, De Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Y continuación La Que
Señala El Artículo 80 De
C.P.L, Señálese Para Ello
El Día Veintidos (22) De
Marzo De Dosmilveitidos
(2022) A Las 3:00 P.M (De
La Tarde) La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Life
Size.Cuarto: Se Advierte A
Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Esta Audiencia Se

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



Mismo Precepto Art. 11 De
La Ley 1149 Del
2007. Notifíquese

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



23001310500520220003500	Ordinario	Miladys Esther Romero Argumedo	Administradora Colpensiones	27/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Miladys Esther Romero Argumedo Contra Administradora Colombiana De Pensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520180023000	Ordinario	Nelis Artenia Durango Causil	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	25/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Ordenadas En Primera Instancia Y Las Ordenadas Por La Corte Suprema A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Porvenir .S.A.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 27 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190036800	Ordinario	Sandra Milena Peinado Gomez	Textiles Swantex S.A	27/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó El Auto Apelado Y Que Fue Proferido El Veinticeis (26) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021).

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5cae963-f756-4ee7-b8b6-5acab7a5e00e